

**ACTA SESION ORDINARIA N° 578**  
**CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO FORESTAL**

En Santiago, a 05 de Marzo de 2018, en oficinas de INFOR, bajo la Presidencia de don Aarón Cavieres Cancino, se reúne el Consejo Directivo del Instituto Forestal, con la asistencia de los siguientes Consejeros:

- Osvaldo Lagos Puccio, Representante de CORFO
- Francisco Bernasconi Gutiérrez, Representante de CORFO
- Jorge Correa Drubi, Representante MINAGRI
- Fernando Raga Castellanos, Representante de CORMA
- Omar Jofré Fuentes, Representante Organizaciones Pequeños Propietarios
- Osvaldo Leiva Lobos, Representante de Pymemad

Asisten también el Director Ejecutivo, el Fiscal y la Gerente de I+D+i de INFOR, Sres. Fernando Rosselot Téllez, Fernando Tallar Deluchi y Susana Benedetti Ruiz.

Especialmente invitado, asiste también a la sesión, el Sr. Subsecretario de Agricultura, don Claudio Ternicier González, así como también los Gerentes institucionales.

**1. ACTA ANTERIOR**

Se aprueban las Actas correspondientes a la Sesión Ordinaria N° 577, celebrada con fecha 20 de Diciembre de 2017 y Sesión Extraordinaria N° 22, celebrada con fecha 30 de Enero de 2018.

**2. CUENTA SR. PRESIDENTE**

El Sr. Presidente informa su asistencia a la Comisión Conjunta de Agricultura y Medio Ambiente del Senado, en la que se trató el Proyecto de Ley que crea el Servicio Nacional Forestal. Señala que este Proyecto fue objeto de postergación, lo que implicará su no aprobación durante este gobierno. Los dos grandes motivos argumentados para esta postergación, correspondieron a la necesidad en cuanto a su vinculación con el Proyecto de ley sobre Áreas Silvestres Protegidas y la inminente asunción de nuevos legisladores. Lamenta la situación, habiéndose realizado todos los esfuerzos para su avance.

El Sr. Subsecretario informa que expresó en la Comisión del Senado la disconformidad del Ejecutivo por su postergación.

**3. CUENTA DIRECCIÓN EJECUTIVA**

**1) Invitación Sr. Subsecretario Agricultura.** El Director Ejecutivo señala que ha invitado especialmente a esta sesión, que es la última a celebrarse por este Consejo Directivo, al Sr. Subsecretario de Agricultura, Sr. Claudio Ternicier González. Expresa los agradecimientos y especial reconocimiento de la Dirección Ejecutiva por la excelente disposición y la permanente colaboración recibida.

Respecto de la postergación del Proyecto referido al Servicio Nacional Forestal, lo considera un hecho lamentable, estimando que él respondía a una política pública y a la necesidad de configurar una institucionalidad pública forestal.



## **2) Información Financiera y Presupuestaria Diciembre 2017 y Febrero 2018.**

Se incorpora a la sesión el Gerente de Administración y Finanzas de INFOR, Sr. Armando Larenas. Refiriéndose al Balance al 31 de Diciembre 2017, indica que éste registra un total de Activos Corrientes disminuidos con relación al mes anterior, producto de una menor disposición de efectivo y equivalente al efectivo como consecuencia de mayores gastos en Proyecto SIMEF. Por su parte, los Pasivos Corrientes fueron influidos por un mayor gasto.

En cuanto a los estados de resultados al 31 de Diciembre 2017, señala que los ingresos operacionales del período representan un incremento de 6 % respecto de igual período del año anterior, Por su parte, los gastos de la operación representan un 5% superior al del año anterior. En cuanto al resultado del ejercicio debe considerarse favorablemente, en consideración a que los recursos que este Instituto recibe corresponden, en su mayoría, a administración de fondos de terceros. Todas las partidas han sido revisadas por los auditores externos, quienes presentarán posteriormente una explicación de estos estados financieros.

Respecto de la ejecución presupuestaria, indica que el saldo final de caja representa un incremento de 55% con respecto a lo inicialmente proyectado. Luego comenta la ejecución desagregada, separando, dada su incidencia, lo correspondiente a los Proyectos SIMEF y FIE. A continuación informa y explica la situación de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar, concentradas mayoritariamente en pagos a proveedores a menos de 30 días.

Con respecto a la situación financiera institucional al 28 de Febrero 2018, señala que el hecho más relevante se refiere a la percepción de la primera transferencia por parte de Minagri a inicios de febrero, solventándose los gastos de la operación del mes de enero con recursos propios. Efectuando una proyección para el año, pronostica una tendencia a la mantención de los ingresos del año 2017, los que aumentaron de manera relevante, situación que permitiría un año sin mayores problemas.

Luego se explican las cuentas por cobrar y pagar. En cuanto a la ejecución institucional, comenta que ella alcanza a un 10,42 %.

## **3) Informe Avance Técnico Proyectos INFOR**

Expone la Gerente de Investigación, Desarrollo e Innovación, Sra. Susana Benedetti Ruiz. Comenta el avance técnico y financiero, al 31 de Diciembre 2017, de los 47 proyectos extraminagri en ejecución, considerando 29 de fondos concursables, 12 proyectos de asistencia técnica y 6 de carácter extrapresupuestario. Al respecto señala que la mayoría de estos proyectos (36) se encuentran en equilibrio en su aspecto técnico, encontrándose 9 sobreejecutados, y 2 en estado de subejecución.

Luego comenta el avance en los Indicadores establecidos en relación con el Convenio de Transferencia de Recursos Minagri, señalando que gran parte de ellos se encuentran con sus metas cumplidas, existiendo algunos que la han sobrepasado.

Finalmente, comenta las postulaciones de Proyectos a fondos concursables y de asesorías técnicas. Respecto de los primeros, uno de ellos ha sido ya adjudicado a INFOR, se trata del Proyecto presentado a CORFO, referido al fortalecimiento de capacidades tecnológicas en el área de la industria secundaria de la madera a través de bienes públicos, por un monto de \$ 2.700.000.000.- con una ejecución por cinco años. En cuanto a las asesorías técnicas, la expositora informa que de las tres presentadas, una de ellas ya fue adjudicada, correspondiendo al Proyecto "Diagnóstico y Conservación de Flora Costera Región de Antofagasta", adjudicado por el GORE Región de Antofagasta, por un monto de \$ 398.473.000.- Comenta que los fondos regionales han pasado a representar una



importante fuente de ingresos institucionales, lo que implica una mayor vinculación con los territorios.

#### **4. INFORME ESTADOS FINANCIEROS INFOR 31 DICIEMBRE 2017**

Se incorpora a la Sesión el Contador General de INFOR. Sr. José Luis Vergara y los Auditores de Ossandón Auditores Consultores Ltda., Sr. Juan Sobarzo y Sra. Elisabeth Bustos quienes entregan a los Sres. Consejeros el Informe de Auditoría "Estado de Situación Financiera Instituto Forestal 31 Diciembre 2017". Explica la situación de los Activos y Pasivos comparados con el año anterior, comentado que la variación sustancial corresponde al significativo aumento del total de Activos, influido por los recursos de "efectivo y equivalente a efectivo", generado por depósitos transitorios, particularmente del Proyecto FIE. A continuación explica las variaciones en lo relativo a deudores comerciales y otras cuentas por cobrar; propiedades, plantas y equipos.

Respecto al Estado de Resultados, resalta los mayores ingresos por actividades ordinarias, producto de aumentos en aportes de terceros por la adjudicación de nuevos proyectos, así como por aumentos en venta de semillas, plantas y servicios. También explica el aumento del gasto referido a beneficios a los empleados, como consecuencia de un aumento en la dotación de personal, los aumentos en rentas y el reajuste anual de remuneraciones. Otra fuente de incremento en el gasto, corresponde al impuesto a las ganancias, producido por la nueva forma de determinación de la renta líquida imponible.

Luego de las explicaciones anteriores, indica que el resultado del ejercicio presenta una disminución de 45% con respecto al año anterior.

En cuanto a los aspectos tributarios de la presentación y, concretamente, respecto de la determinación de la renta líquida imponible, señala que, producto de las últimas reformas legales, todos los gastos producidos deben encontrarse asociados a ingresos renta y aquellos que no lo estén, como asimismo los gastos rechazados, se gravan con una tasa de 40%, existiendo además una normativa especial para las instituciones sin fines de lucro, cuyo impuesto equivale a un 25%.

El Consejero, Sr. Fernando Raga consulta respecto de la calidad que tendría la mayoría de los ingresos de INFOR, respondiendo el auditor externo que aproximadamente el 90% de dichos ingresos tendría la calidad de No Renta, lo que implica una variación sustancial con el tratamiento anterior. En consideración a ello, el Gerente de Administración y Finanzas estima necesario efectuar un mayor análisis, estimando necesario separar costos respecto de ingresos afectos a renta.

El Consejo Directivo aprueba el estado de Resultados del Instituto Forestal al 31 de Diciembre de 2017, adoptando al respecto el Acuerdo correspondiente.

#### **5. MEMORIA INSTITUCIONAL**

El Director Ejecutivo señala que, de acuerdo a lo solicitado por el Consejo Directivo, ha preparado, con apoyo de las Gerencias, una Memoria institucional, que considera el período Marzo 2014 - Febrero 2018. Explicando los principales hitos que en ella se contienen se refiere a los siguientes: **a)** Reducción significativa de la deuda con proyectos; **b)** Mayor visibilidad y conocimiento de INFOR, lo que ha sido posible gracias al diseño de una política de comunicaciones; **c)** Mejor estructura organizacional, con una definición de Áreas y Líneas de Investigación adecuadas a los requerimientos de la política pública; **d)** Presencia y participación de INFOR en el Consejo de Política Forestal. **e)** Creación de nuevas Oficinas en algunas regiones, asociadas a la ejecución de proyectos; **f)** Modernización en la gestión financiera; **g)** Trabajo en conjunto con otras instituciones sectoriales, particularmente



CONAF, CIREN , INDAP y Ministerio del Medio Ambiente, en Proyecto SIMEF. Finalmente, efectúa una breve descripción de los proyectos y actividades asumidas por las diferentes Areas de Investigación y de las Gerencias regionales.

El Consejero, Sr. Jorge Correa considera pertinente incorporar en la Memoria lo relativo a la sistematicidad de las sesiones del Consejo Directivo, lo que ha permitido analizar los diversos temas con seriedad y profundidad.

El Consejero, Sr. Omar Jofré estima pertinente agregar que el Consejo Directivo de INFOR representa una integración público - privada, experiencia que considera valiosa y que implica responsabilidades compartidas.

El Consejero, Sr. Osvaldo Leiva agradece la incorporación de Pymemad al Consejo Directivo de INFOR, así como también el apoyo de INFOR en temas relacionados con la industria de la madera.

El Consejero, Sr. Fernando Raga estima que la presencia de INFOR en regiones contribuye, de manera estratégica, a otorgarle mayor conocimiento y proyección, así como a validar y respaldar sus ámbitos de acción.

El Sr. Subsecretario expresa que una de las grandes preocupaciones de la Subsecretaría de Agricultura ha sido la de fomentar la participación y la vinculación público - privada. En este sentido, señala que, respecto del sector forestal, se han organizado y creado diversas instancias y mesas por rubros y regiones, lo que ha permitido presentar y comparar diversos criterios y visiones y generar compromisos compartidos.

En consideración a lo antes referido, el Consejo Directivo reconoce la pertinencia de crear la Gerencia Diaguitas con sede en la IV Región, proponiendo ello para su consideración por el nuevo Consejo Directivo de INFOR. Al respecto se adopta el Acuerdo correspondiente.

### **ACUERDOS**

**N° 1403.** Se aprueban los Estados Financieros del Instituto Forestal al 31 de Diciembre de 2017, según Informe de Auditoría entregado en esta sesión por los Auditores Externos Ossandón Auditores Consultores Ltda.

**N° 1404.** Se reconoce la pertinencia y conveniencia de establecer la Gerencia Regional Diaguitas, con Sede en la IV Región, quedando ello como una propuesta para el nuevo Consejo Directivo.

